**CUENTO LIBRE**

La Biblioteca Popular “Bernardino Rivadavia” junto a “PUNTO DIGITAL PUAN” convocan al –concurso CUENTO Libre.

**BASES Y CONDICIONES PARA EL CONCURSO**

El concurso Cuento Libre tiene como objetivo principal proponer una actividad de escritura de cuentos que desafíen a todos los participantes a inventar una pieza creativa y original, con el fin de que vivan una experiencia de acercamiento a este género y a la tarea de composición literaria.

Objetivos específicos:

• Promover el acercamiento a los cuentos como forma de expresión artística.

• Proponer e impulsar el trabajo con tecnologías como medio para potenciar la expresión.

**CONDICIONES GENERALES**

 Todos los participantes del concurso Cuento Libre aceptan las bases y condiciones. Los organizadores se reservan el derecho a modificar los términos y condiciones de las bases del presente concurso por motivos de fuerza mayor.

**REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD DE LAS PROPUESTAS**

• Cada Participante podrá presentar un proyecto único.

• Las producciones deben ser consistentes con los puntos especificados en las Bases y Condiciones del concurso Cuento Libre.

• Los concursantes deben residir en el partido de Puan.

**CÓMO PRESENTAR LOS CUENTOS**

El presente concurso se compone por la categoría: • Cuento Escrito

La participación debe ser individual, es decir la producción deberá ser personal de cada participante.

El concurso contará con tres categorías, las cuales el jurado utilizará para realizar la evaluación:

1. De 6 a 12 años
2. De 13 a 20 años
3. De 20 años en adelante.

Para entregar los cuentos deberán enviarlos al correo: **puan@puntodigital.gob.ar**

En el mensaje deberán consignarse también los siguientes datos: nombre y apellido del participante y teléfono de contacto, así como también edad del mismo. Firmando en la parte inferior del cuento con un seudónimo.

**PLAZOS**

La convocatoria estará abierta desde el jueves 1 de diciembre hasta el sábado 31 de diciembre inclusive en la dirección de correo electrónico **puan@puntodigital.gob.ar**

**JURADO**

Las poesías recibidas pasarán por instancias de apreciación. El jurado estará facultado para elegir a los ganadores y otorgar, si lo considerase oportuno, menciones de honor a las producciones que sean seleccionadas. El fallo de dicho jurado será emitido en instancia única sin recurso de reconsideración ni apelación de los participantes. Se valorará la creatividad, la originalidad y la calidad literaria de los poemas. Es importante mencionar que ninguno de los jurados conocerá el nombre de la persona ganadora hasta finalizada de selección de obras, solo contará con su seudónimo.

**ANUNCIO DE LOS GANADORES**

El anuncio de las producciones premiadas se hará público por medio de las páginas de Biblioteca Popular “Bernardino Rivadavia”, Punto Digital Puan y además se compartirá en las redes de nuestro Municipio el lunes 9 de enero de 2023. Asimismo, se enviará un correo electrónico a los ganadores. Los premios se entregarán en un evento coordinado por los organizadores para tal fin.